



Martes, Enero 3, 2017

Resumen:

Señalo el biólogo que la moratoria a la actividad petrolera vence en el año 2021, mismo que adquiere relevancia en tanto está vigente la ley de hidrocarburos. Es indispensable establecer las reglas antes del 2021 y continuar protegiendo el país de cualquier impacto ambiental probable.

Periodista: Redacción

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Suplementos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/petr%C3%B3leo-y-costa-rica>